



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE ADOLESCENTES DEL ÓRGANO DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (2021).

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 08 de Diciembre de 2021, en términos del Acuerdo Tercero, de la sesión ordinaria del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, publicado el 09 de Marzo de 2017 en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", se reunieron a través de una conferencia virtual (plataforma Cisco Webex), con el objetivo de realizar **la instalación de formas de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México**, estando presentes: el Maestro en Derecho Procesal Penal Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes y Representante Suplente del Poder Judicial del Estado de México; la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia de Adolescentes y Representante Suplente de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; la Licenciada Zoila Hernández Kuri, Encargada de la Subdirección Técnica y de Igualdad de Género y Representante Propietaria del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México; el Maestro Jesús Edgar Rivera Sánchez, Subdirector Regional de la Zona Valle de Toluca y Representante Suplente de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México; la Licenciada Guadalupe Ilhuicatzí Mota en representación de la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y el Licenciado Isac José Luis González Martínez en representación de la Lcda. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Bajo el siguiente Orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del orden del día.
- 2) Intervención de la Lcda. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, a efecto de que exponga los resultados obtenidos en el Plan de Trabajo 2021 de la Comisión de Justicia de Adolescentes, a través del formato de Semaforización.
- 3) Intervención del Maestro en Derecho Procesal Penal Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes, con el fin de realizar una breve remembranza de las actividades realizadas durante el año 2021, por la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México y dar a conocer el calendario anual de las Sesiones Ordinarias del Órgano colegiado para el año 2022.
- 4) Asuntos Generales
- 5) Clausura de trabajos realizados en el año 2021, por la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México.

Desarrollo de la sesión

Bienvenida e instalación

En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, da la más cordial bienvenida a todas y todos los integrantes de la Comisión y agradece su presencia virtual para llevar a cabo el desarrollo de la sesión ordinaria a la cual fueron previamente convocados y procede a instalar



formalmente los trabajos de esta Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México.

Siendo las 10:09 horas, del día 08 de Diciembre de 2021, procede a instalar formalmente la **Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México**. Enseguida solicita a la Secretaria Técnica, verificar si existe quórum legal para sesionar.

Verificación de quórum, lectura y aprobación del Orden del día.

En uso de la palabra la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión, informa al M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes, la existencia de quórum legal para sesionar, por lo que, somete a consideración de las y los integrantes de esta Comisión la propuesta del Orden del día, siendo aprobado en sus términos.

En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, agradece a la Secretaria Técnica y a efecto de continuar con el orden del día, refiere que dentro del Plan de Trabajo 2021 de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, elaborado y aprobado en febrero del año 2021, dentro de la línea de acción número 2, se estableció que se evaluaría de manera semestral, el seguimiento y avance del Plan de Trabajo 2021 tendiente a la consolidación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; por otra parte, también se estableció la participación en el proceso de evaluación a nivel nacional, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, a quien corresponde la evaluación de las metas para el año 2021.

Por lo que, con el fin de escuchar los resultados obtenidos en el Plan de Trabajo 2021, cede el uso de la palabra a la Lcda. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

En uso de la palabra el Licenciado Isac José Luis González Martínez en representación de la Lcda. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, agradece al Coordinador y refiere que el Plan de Trabajo 2021, es el documento que aglutina las principales actividades que las instituciones responsables deben implementar con base a lo dispuesto en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, el cual es una propuesta enunciativa más no limitativa, por lo cual, a efecto de dar cumplimiento a la línea de acción 2. Evaluación de la consolidación de la LNSIIPA, relativa al proceso de evaluación a nivel nacional, da cuenta de los siguientes resultados:

- Se desahogaron todas y cada una de las sesiones programadas para el año 2021,
- Se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en el desarrollo de las sesiones,
- Para el adecuado seguimiento del Plan de Trabajo 2021 se propuso el formato de evaluación "Semáforo para la Evaluación del Plan de Trabajo 2021 de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México"
- De las 24 líneas de acción establecidas en el Plan de Trabajo 2021, se dio cumplimiento a un total de 65 estrategias (De las cuales 53 se cumplieron en su totalidad, 4 se encuentra en proceso y 8 no cumplidas).



Derivado de lo anterior y como resultado de la ejecución del Plan de Trabajo 2021 de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, se obtuvo un porcentaje total de 81.54% en su cumplimiento, cifra que demuestra el compromiso y el arduo trabajo desarrollado de las diversas instituciones que conforman este órgano colegiado, lo que sin duda alguna se verá reflejado en beneficio de las Niñas, Niños y Adolescentes mexiquenses, agradeciendo a todas y todos por la atención.

En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, agradece al Licenciado Isac José Luis González Martínez por la información proporcionada, mencionando que se ve ampliamente reflejado el compromiso que cada una de las Instituciones tiene desde el ámbito de su competencia, debiendo analizar las áreas de oportunidad en las cuales se tienen que redoblar esfuerzos, conminándoles a todas y todos los presentes, seguir trabajando con sinergia, buscando la consolidación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Enseguida solicita a la Secretaría Técnica dar continuidad con el orden del día.

En uso de la palabra la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión, informa al Coordinador que a efecto de continuar con el orden del día, solicita su amable intervención con el fin de realizar una breve remembranza de las actividades realizadas en el año 2021 por la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México y dar a conocer el calendario anual de las Sesiones Ordinarias de la Comisión para el año 2022.

En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, agradece a la Secretaria Técnica y hace del conocimiento a todas y todos los presentes, que a pesar de la contingencia que se sigue viviendo en este año 2021 con motivo de la pandemia ocasionada por el virus de la COVID-19, las Instituciones que integran esta Comisión desde el ámbito de sus competencias, han trabajado de manera continua en beneficio de las y los adolescentes mexiquenses, logrando concertar a lo largo de este año seis sesiones ordinarias, en donde en primer término se creó el Plan de Trabajo 2021 para la consolidación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, dando cumplimiento de esta manera a las acciones programadas dentro del Semáforo de Subcomisiones de Justicia de Adolescentes Estatales, emitido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Entidad.

De igual manera, resaltó que dentro del seno de esta Comisión, se realizaron diversos trabajos, sin duda alguna, todos ellos de gran importancia, resaltando las actividades de trascendencia desarrolladas en el año 2021 siendo las siguientes:

- En fecha 20 de mayo del año 2021, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Magistrado Ricardo Sodi Cuellar, encabezó la ceremonia de inicio de actividades de los Tribunales de Tratamiento de Adicciones del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Valle de México, en los Distritos Judiciales de Tlalnepantla y Nezahualcóyotl, participando en el programa 64 personas adolescentes, de los cuales 54 ya se graduaron del programa en mérito y 10 se encuentran en suspensión condicional del proceso.
- Así mismo en fechas 08 y 10 de septiembre del 2021, se desarrollaron dos talleres virtuales denominados "Sensibilización" y "Delitos cibernéticos", los cuales fueron impartidos en coordinación con personal del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, en los cuales se tuvo la participación de 160 servidoras y servidores públicos de las distintas dependencias que integran este



órgano colegiado, dando cumplimiento a la línea de acción número 05 del Plan de Trabajo del presente año.

- Por último, resaltó el trabajo de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, respecto a la elaboración del "Protocolo para la Representación en Suplencia y en Coadyuvancia de Adolescentes en conflicto con la Ley Penal", ordenamiento jurídico que sin duda alguna servirá como base para la actuación de los distintos operadores del Sistema de Justicia Penal, agradeciendo a cada uno de integrantes por el análisis realizado al Protocolo en referencia, así como los comentarios y aportaciones, los cuales fueron de gran importancia para su perfeccionamiento.

Reconocimiento y felicitando a todas y todos los integrantes de la Comisión de Justicia de Adolescentes por los trabajos realizados, esperando que en el año 2022 se continúe con esa sinergia, agradeciendo a todos por su participación, conminándoles seguir redoblando esfuerzos para alcanzar las metas planteadas en el año 2022.

Por último, dio a conocer el Calendario Anual de las Sesiones Ordinarias de la Comisión de Justicia de Adolescentes del año 2022, las cuales se llevarán a cabo a las 10:00 horas, en las siguientes fechas:

Primera Sesión, miércoles 02 de febrero de 2022.

Segunda Sesión, miércoles 06 de abril de 2022.

Tercera Sesión, miércoles 08 de junio de 2022.

Cuarta Sesión, miércoles 10 de agosto de 2022.

Quinta Sesión, miércoles 05 de octubre de 2022.

Sexta Sesión, miércoles 07 de diciembre de 2022.

Enseguida solicita a la Secretaría Técnica dar continuidad con el orden del día.

Asuntos Generales

En uso de la voz la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión, refiere al Coordinador que una vez concluidas las intervenciones, pregunta a los presentes si hay algún Asunto General que tratar, informando al Coordinador que al no existir participación alguna, se dan por concluidos los puntos del orden del día.

En uso de la palabra el M. en D.P.P Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, agradece a la Secretaria Técnica y al no haber otra intervención más por parte de los integrantes de la Comisión, informa que en su oportunidad se les hará llegar vía correo electrónico el acta que se ha levante con motivo de esta Sexta Sesión Ordinaria, para que en su caso hagan las observaciones que estimen pertinentes, convocándolos para la Primera Sesión Ordinaria del año 2022, que tendrá verificativo el día miércoles 02 de Febrero del año 2022, haciéndoles llegar en su oportunidad el oficio de convocatoria correspondiente.



Clausura de la Sesión

Siendo las 10:22 horas del día 08 de Diciembre del año 2021, el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, da por concluido los trabajos realizados durante de la Sexta Sesión Ordinaria del año 2021 de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, agradeciendo a todas y todos por su presencia.

Firman al calce y margen las y los integrantes de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, para todos los efectos legales.